

Estado de Activos Netos
Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En US\$ dólares)

	Nota	2026	2025
Activos:			
Efectivo	3	467.479	1.043.059
Inversiones en instrumentos financieros	4 y 15		
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		26.396.152	27.523.854
Propiedades de inversión	1-g, 6 y 14	276.271.667	274.600.072
Documentos por cobrar		-	700
Cuentas por cobrar		460.012	1.282.799
Intereses por cobrar		654.259	698.491
Alquileres por cobrar		44.747	42.212
Impuesto diferido	12	1.887.106	1.622.029
Otros activos	7	370.855	317.607
Cargos diferidos	8	3.957.300	4.081.197
Total activos		<u>310.509.577</u>	<u>311.212.021</u>
Pasivos:			
Cuentas por pagar	9	4.171.802	2.078.265
Comisiones por pagar	5	23.177	46.162
Intereses por pagar		412.447	434.393
Ingresos cobrados por anticipado		309.887	562.629
Impuesto diferido	12	1.653.962	1.288.032
Depósitos en garantía	1-i	2.329.363	2.410.389
Préstamos por pagar	10	87.486.953	91.237.065
Total pasivos		<u>96.387.591</u>	<u>98.056.935</u>
Total activo neto		<u>214.121.986</u>	<u>213.155.086</u>
Composición del valor del activo neto:			
Certificados de títulos de participación	1-o	211.035.000	211.035.000
Capital pagado en exceso	1-o	2.328.895	2.328.895
Ajustes al patrimonio-otros resultados integrales		1.916.669	1.600.330
Reservas por valuación de propiedades de inversión		(3.216.498)	(3.452.551)
Utilidades por distribuir	1-q	2.057.920	1.643.412
Total activo neto		<u>214.121.986</u>	<u>213.155.086</u>
Número de certificados de títulos de participación		<u>42.207</u>	<u>42.207</u>
Valor del activo neto por título de participación		<u>5.073,14</u>	<u>5.052,16</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Antonio Pérez Mora
Gerente General

Laura Rojas Vargas
Contadora

Gonzalo Coto Arce
Auditor Interno

Estado de Resultados Integrales
Por el periodo terminado de seis meses al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En US\$ dólares)

	Nota	2026	2025
Ingresos:			
Ingresos por intereses	1-k	1.076.500	1.123.378
Ingresos por arrendamientos	1-j y 11	10.868.935	10.078.296
Ganancias no realizadas ajustes de valor razonable, propiedades de inversión		236.053	373.411
Ingreso por disminución de la estimación de instrumentos financieros		12.526	1.580
Ganancia en venta de inversiones en instrumentos financieros		14.692	75.860
Otros ingresos		2.482	20.299
Total ingresos		<u>12.211.188</u>	<u>11.672.824</u>
Gastos:			
Comisión por administración del Fondo	5	1.871.144	1.884.305
Gasto por intereses		2.186.533	2.505.633
Pérdida por deterioro inversiones en instrumentos financieros		2.114	-1.617
Pérdida no realizada por ajuste de valor razonable de propiedades de inversión		167.078	253.809
Otros gastos	13	2.179.598	2.024.018
Total gastos		<u>6.406.467</u>	<u>6.666.148</u>
Resultado neto antes de impuesto sobre la renta		5.804.721	5.006.676
Impuesto sobre la renta	1-n y 12	1.306.543	1.209.396
Resultado del periodo		<u>4.498.178</u>	<u>3.797.280</u>
Otros resultados integrales:			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto de impuesto sobre la renta diferido		(371.959)	5.834
Otros resultados integrales, netos de impuesto		(371.959)	5.834
Resultados integral total del periodo		<u>4.126.219</u>	<u>3.803.114</u>
Utilidades por título participación		<u>106,5742</u>	<u>89,9680</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Cambios en los Activos Netos
Por el periodo terminado de seis meses al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En US\$ dólares)

	Nota	Número de certificados de títulos de participación	Certificados de títulos de participación	Capital pagado en exceso	Ajuste al patrimonio-otros resultados integrales	Reservas por valuación de propiedades de inversión	Utilidades por distribuir	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2025		42.207	211.035.000	2.328.895	2.288.628	(3.285.473)	1.900.486	214.267.536
<i>Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto</i>								
Utilidades distribuidas a los inversionistas	1.q	-	-	-	-	-	(4.271.770)	(4.271.770)
Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto		-	-	-	-	-	(4.271.770)	(4.271.770)
<i>Resultado integral:</i>								
Ajuste a la reserva por valoración de propiedades de inversión		-	-	-	-	68.975	-	68.975
Cambio en el valor razonable de las inversiones neto del impuesto sobre a renta diferido		-	-	-	(371.959)	-	-	(371.959)
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	4.429.204	4.429.204
Resultado integral		-	-	-	(371.959)	68.975	4.429.204	4.126.220
Saldo al 30 de junio de 2026		42.207	211.035.000	2.328.895	1.916.669	(3.216.498)	2.057.920	214.121.986

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el periodo terminado de seis meses al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En US\$ dólares)

	Nota	2026	2025
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del periodo		4.498.178	3.797.281
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo:			
Ingreso por intereses		(1.076.500)	(1.123.381)
Gasto por intereses		2.186.533	2.505.633
Gasto impuesto sobre la renta		1.306.543	1.209.396
Ingreso por disminución de la estimación de instrumentos financieros, neto		(10.412)	(3.197)
(Ganancia) pérdida no realizada por ajuste de valor razonable de propiedades de inversión, neta		(68.975)	(119.602)
		<u>6.835.367</u>	<u>6.266.130</u>
Variación en los activos y pasivos			
Alquileres por cobrar		(17.442)	(30.050)
Cuentas por cobrar		686.917	-534.455
Gastos pagados por anticipado		163.821	-28.392
Cuentas por pagar		2.927.129	1.810.993
Depósitos en garantía de inquilinos		4.429	-140.992
		<u>10.600.220</u>	<u>7.343.235</u>
Intereses cobrados		1.117.264	1.361.810
Intereses pagados		(2.185.380)	(2.565.677)
Impuestos pagados		(1.306.543)	(1.209.395)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>8.225.562</u>	<u>4.929.973</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de inversiones en instrumentos financieros		(6.132.990)	(4.418.619)
Venta de inversiones en instrumentos financieros		4.260.192	5.103.105
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión		<u>(1.872.798)</u>	<u>684.486</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Cancelación de préstamos por pagar		(1.932.154)	(1.777.019)
Utilidades distribuidas a los inversionistas		(4.271.770)	(3.972.257)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		<u>(6.203.924)</u>	<u>(5.749.276)</u>
Disminución neta en el efectivo		148.839	(134.816)
Efectivo al inicio del año		318.640	1.177.875
Efectivo al final del año	3	<u>467.480</u>	<u>1.043.059</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)
(En US\$ dólares)

(1) Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

(a) Organización del Fondo

El Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos (el Fondo), administrado por Multifondos de Costa Rica Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., constituido el 14 de setiembre de 2002, es un Fondo de tipo inmobiliario, cerrado, en US dólares (US\$), de ingreso y sobre una base de cartera mixta con un mínimo del 80% de cartera inmobiliaria. Por ser un fondo cerrado, éste no recompra las participaciones de los inversionistas. Todos aquellos inversionistas que deseen ser reembolsados deberán recurrir al mercado secundario para vender su participación.

El objetivo del Fondo es brindar una alternativa de largo plazo y eficiente para los inversionistas que no requieren liquidez y que están dispuestos a asumir riesgos por su participación indirecta en el mercado inmobiliario y que a su vez pretenden obtener una plusvalía por la revalorización de los inmuebles. Al hacer esto se aplican las técnicas descritas más ampliamente en el prospecto del Fondo.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas naturales o jurídicas para su inversión en valores, inmuebles, u otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores, que administra una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores e inmuebles, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores e inmuebles.

El Fondo no tiene empleados. Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Multifondos de Costa Rica Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (en adelante “la Compañía”), una entidad que pertenece a Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Multifondos de Costa Rica Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima en julio de 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad administradora de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y, por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura del Fondo de Inversión. Sus oficinas se ubican en el Centro de Oficinas Plaza Roble, en Guachipelín de Escazú, San José.

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

(c) Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en dólares de los Estados Unidos de América. La unidad monetaria de medida de los estados financieros es el US dólar, reflejando el hecho de que las transacciones son denominadas en US dólares. Los certificados de títulos de participación del Fondo están emitidos en US dólares y las distribuciones y liquidación de inversiones a los inversionistas se efectúan en US dólares.

(d) Base de preparación

Los estados financieros son preparados sobre una base de valor razonable para instrumentos financieros y para los bienes inmuebles. Otros activos y pasivos se registran al costo amortizado o al costo histórico.

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

Las principales estimaciones particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros y de los inmuebles.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen: inversiones en valores, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos por pagar.

La gestión de los activos financieros de los fondos de inversión de mercado de dinero administrados por Multifondos SFI, se realiza siguiendo los lineamientos de la Norma Internacional de Instrumentos Financieros (NIIF9) , la cual establece que una entidad debe medir y clasificar sus activos financieros en función del modelo de negocio, es decir, la intención de la administración con respecto a un conjunto agregado de valores, y de las características de los flujos de efectivo contractuales (principal e intereses), y los obtenidos de la venta del instrumento financiero.

(i) *Clasificación*

La NIIF 9 contempla 3 modelos de negocio para la clasificación de los activos financieros del fondo, a saber:

1. Costo amortizado
2. Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI)
3. Valor razonable con cambios en resultados

Para la clasificación en los modelos 1 y 2, es necesario que el Fondo determine si las características contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente (criterio de Sólo Pago de Principal e Intereses - SPPI).

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

El Fondo clasificará un activo financiero en la categoría de costo amortizado, cuando el objetivo sea mantener el activo hasta su vencimiento y obtener los flujos de efectivo contractuales, que son los pagos de principal e intereses (SPPI). Sin embargo, esta clasificación no excluye la posibilidad de que el activo financiero pueda ser reclasificado y ser vendido, como, por ejemplo, por cambios en las condiciones de liquidez del Fondo, incrementos en el riesgo de crédito del emisor, cambios abruptos en el entorno macroeconómico, o mantener un perfil de rendimiento del Fondo, entre otros. Debe existir evidencia de la necesidad de reclasificación.

El Fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), cuando el objetivo del Fondo sea generar los flujos de efectivo contractuales que son los pagos de principal e intereses (SPPI), y mantener el activo disponible para la venta.

El Fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, cuando se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo a través de la venta del instrumento financiero.

(ii) Reconocimiento

Los instrumentos financieros se reconocen a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales o a valor razonable con cambios en resultados, tomando en cuenta la base del modelo de negocio establecido por la Administración.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Fondo puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

El Fondo mide un activo financiero a VROR cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de solo pagos del principal e intereses.

Todos los otros activos financieros son medidos a su valor razonable con cambios en resultados (VROR).

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VROR a ser medido a VROR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas en su reconocimiento inicial. Sin embargo, para los activos financieros mantenidos al momento de aplicación inicial, la evaluación del modelo de negocio se basa en hechos y circunstancias a la fecha. Adicionalmente, la norma permite nuevas designaciones electivas a VROR o VRORI a ser realizadas en la fecha de aplicación inicial y permite o requiere revocación de elecciones previas de VROR a la fecha de aplicación inicial, dependiendo de los hechos y circunstancias a esa fecha.

(iii) *Medición*

Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realiza una evaluación del modelo de negocio para cada grupo de instrumentos financieros para reflejar la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la Administración. La evaluación considera lo siguiente:

Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica son definidas en el prospecto del Fondo. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

- Como se evalúa el rendimiento de la cartera y la manera en la que se informa al personal clave de la Administración.
- La medición de los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos.
- Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

El fondo de clasifica sus activos financieros valor razonable con cambios en el otro resultado integral, de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Fondo considera:

- Que los flujos de efectivo contractuales del activo sujeto a valoración son utilizados para pagos de principal, intereses y gastos operativos propios del Fondo;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para la programación de los flujos de caja requeridos para la atención de los pagos de dichos conceptos;
- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo (pagos);
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan el Fondo para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ej. acuerdos de activos sin recursos);
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

(iv) Principios de medición al valor razonable

El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. Al 30 de junio de 2026 y 2025, el Fondo utiliza el vector de precios de la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPCA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). En el caso de instrumentos del exterior utiliza el Sistema Internacional denominado Bloomberg.

(v) *Ganancias y pérdidas y mediciones subsecuentes*

Las ganancias y pérdidas provenientes de cambios en el valor razonable de inversiones disponibles para la venta se reconocen con cambios en otros resultados integrales.

(vi) *Dar de baja*

Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tenga el control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(vii) *Compensación*

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de activos netos, siempre que el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y, de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

(viii) *Instrumentos específicos*

Efectivo

El efectivo corresponde a depósitos mantenidos con bancos; son sujetos a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidos para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Títulos vendidos en operaciones de reporto tripartito y obligaciones por pactos de reporto tripartito

Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de reporto tripartito de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de reporto tripartito) son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como pasivo al costo amortizado. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa se registran como inversiones en reporto tripartitos y se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones en reporto tripartitos y las obligaciones por pactos de reporto tripartito se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, durante el plazo de vigencia de la operación.

(g) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas inversiones en inmuebles adquiridos con el propósito de ser utilizados para recibir rentas, generar una apreciación de capital o ambas. Las propiedades de inversión se registran a su valor razonable el cual es actualizado anualmente por profesionales independientes.

De conformidad con lo establecido en el acuerdo SGV-A-170, Disposiciones operativas de las sociedades administradoras de fondos de inversión, la metodología empleada para la valoración financiera es con base en el método de flujos netos de efectivo que los inmuebles generan. La incertidumbre asociada a esos flujos, así como la evolución esperada en ésta en el futuro, y para los valores razonables determinados de la valoración pericial, se basan en los documentos aportados por el propietario, en la visita de inspección realizada al inmueble y la investigación del sector.

Hasta el 30 de junio de 2013, el efecto de esta valoración era llevada directamente al activo neto, mediante una cuenta de reserva. A partir del 1 de enero de 2014, el efecto de la valoración de inmuebles es llevado a resultados como ganancias o pérdidas, y posteriormente el mismo monto es llevado a la reserva patrimonial como una recalificación de utilidades por distribuir.

Los valores razonables se basan en los valores de mercado, que corresponden al monto estimado en el que las propiedades podrían intercambiarse a la fecha de valoración entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción en condiciones de independencia mutua, en el que ambas partes han actuado con conocimiento y de forma voluntaria.

Las mejoras son capitalizadas cuando extienden la vida útil del inmueble o cuando mejoran la productividad del mismo, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores son cargados directamente a gastos en el momento

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

en que se incurren. Las Sociedades Administradoras pueden efectuar reparaciones, remodelaciones y mejoras a las propiedades de inversión que adquieran.

Los bienes no deben adquirirse ni venderse a la Compañía, sus socios, directivos, empleados, ni personas que formen parte del grupo de interés económico.

Los participantes del Fondo y las personas que formen parte del grupo de interés económico, así como la Compañía, sus socios, directivos y empleados, no deben ser arrendatarios de los bienes inmuebles que integren la cartera del Fondo.

Los costos asociados a la compra de los inmuebles, tales como honorarios de abogados relacionados con costos de traspaso, compra de timbres y otros, se reconocen como parte del costo del inmueble.

Valuación

En el plazo de cinco días hábiles posteriores a la compra de una propiedad de inversión, la Compañía debe remitir a la SUGEVAL las valoraciones respectivas. Dichas valoraciones no deben tener antigüedad superior a seis meses. Los inversionistas tienen acceso a las valoraciones de las propiedades de inversión.

La NIIF 13 define “valor razonable”. Establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

El CONASSIF mediante sesión 1611-2020 celebrada el 12 de octubre de 2020, acordó modificar el artículo 52, párrafos primero, segundo y tercero del artículo 82 y artículo 87 del Reglamento general sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión con el objetivo de actualizar la normativa vigente sobre valoración de inmuebles.

El artículo 87 modificado del Reglamento antes referido indica:

“Debe existir una valoración de cada inmueble, que refleje, entre otras cosas, los ingresos por alquileres de los arrendamientos y otros supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio de la propiedad en condiciones de mercado.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Esta valoración debe ser preparada por un experto independiente de la sociedad administradora. Los enfoques y métodos de valuación que se utilicen deben satisfacer la definición de valor razonable de las NIIF. El Superintendente puede establecer mediante acuerdo disposiciones adicionales sobre el contenido y requerimientos mínimos a desarrollar en los informes de las valoraciones, a partir de estándares de valoración de aceptación internacional.

El registro del valor del inmueble en los estados financieros del fondo de inversión se realiza de conformidad con el modelo del valor razonable para propiedades de inversión establecido en las NIIF. Adicionalmente, se debe constituir una reserva en las cuentas patrimoniales del fondo, que corresponda al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos. Esta reserva no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, solo hasta que se haya realizado la venta o disposición del bien inmueble....”

(h) Política de inversiones

El Fondo invertirá como mínimo un 80% y hasta un 100% de los activos en bienes inmuebles ubicados dentro del territorio nacional. El Fondo podrá también mantener inversiones hasta un 20% de sus activos en títulos valores del sector público que cuenten con la garantía directa del estado costarricense, así como el mismo porcentaje para el sector privado nacional; así mismo podrá montar los reportos tripartitos en posición de comprador y de vendedor a plazo sobre los mismos valores antes mencionados.

Las inversiones del Fondo se realizarán en la adquisición de bienes inmobiliarios ubicados dentro del territorio nacional. Los criterios de diversificación inmobiliaria contemplan la ubicación geográfica con potencial ganancia de plusvalía del activo, uso específico del inmueble y modalidad del contrato de alquiler. La Administración del Fondo tendrá discrecionalidad en cuanto a la selección del tipo de inmuebles que adquirirá, en cuanto al uso y ubicación geográfica de los mismos, respetando siempre las normativas que se establecen en el presente apartado.

La adquisición y venta de los bienes inmuebles requerirá de valoración previa, de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión. En todo caso, el valor de la compra no podrá exceder el precio fijado en las valoraciones. Los bienes inmuebles que adquiera el Fondo deberán poseerse en concepto de propiedad y libres de derechos de usufructo, uso y habitación.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

El Fondo es responsable de suscribir todos los seguros necesarios para la adecuada protección de los inversionistas, en relación con los inmuebles adquiridos.

(i) Otros gastos anticipados

El Fondo incurre en costos asociados a la formalización de contratos de crédito que son reconocidos en el estado de resultados conforme el Fondo perciba los beneficios económicos del contrato suscrito.

Con el objetivo de buscar condiciones más ventajosas para los clientes del Fondo Inmobiliario, durante el periodo 2023 surgió como estrategia de la Compañía implementar acciones que buscaban mejorar los beneficios para los inversionistas en el rendimiento a largo plazo; como solución táctica, se inquirió en la mejora de la tasa efectiva futura del crédito. Para lo cual se realizó una evaluación de las estipulaciones contractuales del financiamiento, donde se evidenció que el cambio representaba un impacto significativo, por lo que el Negocio ejecutó un acuerdo de refinanciamiento de la operación, incluyendo el reconocimiento de la penalización del crédito anterior como parte del nuevo préstamo, dada la vinculación directa entre ambos créditos.

(j) Depósitos en garantía

El Fondo tiene la política de cobrar por anticipado a los arrendatarios, una suma que se establece en cada contrato de arrendamiento suscrito entre ambas partes, con el propósito de cubrir pérdidas eventuales que se puedan causar a las instalaciones.

El contrato de arrendamiento estipula que el Fondo debe reintegrar esos depósitos a los arrendatarios en la fecha de expiración de su plazo. El depósito no se devuelve si el arrendatario termina anticipadamente la relación contractual o si el Fondo requiere ese depósito para cubrirse de daños causados a las instalaciones o para el pago de servicios por cuenta del arrendatario.

(k) Ingreso por arrendamiento

Los ingresos por arrendamiento se reconocen en el estado de operaciones conforme se devengan, utilizando la base de 365 días, tal y como lo establece la Superintendencia General de Valores.

(l) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de operaciones sobre la base de devengado dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(m) Gastos

Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones sobre la base de devengado excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

(n) Gasto por intereses

El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por pagar, se reconoce sobre la base de devengado.

(o) Impuesto sobre la renta

A partir del 1 de julio de 2019 se aplica el 15% de las ganancias de capital que se realiza en la venta de títulos valores según Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible.

El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando el método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

(p) Certificados de títulos de participación y capital pagado en exceso

Los Certificados de Títulos de Participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto del Fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de US\$5.000. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del Fondo, de manera que el valor pagado en exceso sobre el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada “Capital pagado en exceso”.

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El inversionista recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Compañía, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la Administración.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el Fondo ha emitido 42.207 certificados de títulos de participación, serie única.

El Fondo no paga comisiones de colocación a Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa, S.A.

(q) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones en instrumentos financieros y en bienes inmuebles debidamente valorados a su valor de mercado.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. El rendimiento total que es reportado periódicamente por el Fondo es calculado tomando en cuenta las plusvalías o minusvalías aplicadas en el valor de la participación por los cambios en el valor de mercado de los activos.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026, el rendimiento total del Fondo fue de 3,89% anual (3,61% anual en el 2025).

(r) Política de distribución de rendimientos

El Fondo distribuirá trimestralmente los ingresos por alquileres, plusvalías generadas por la venta de inmuebles, intereses percibidos u otros ingresos, luego de rebajar el total de los gastos en los que haya incurrido, así como, el monto de la reserva. La reserva creada en las cuentas patrimoniales del Fondo, que corresponde al monto de las pérdidas o ganancias no realizadas derivadas de un cambio en el valor razonable, netas de impuestos, no puede ser sujeta a distribución entre los inversionistas, solo hasta que se haya realizado la venta o disposición del activo.

(s) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Compañía una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el Fondo le paga a la Compañía una comisión del 1,75% anual sobre el valor del activo neto del Fondo.

(2) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el inmueble Centro Corporativo El Cafetal se encuentra garantizando la deuda a largo plazo por US\$110.772.000 (véase nota 6) y el inmueble Zona Franca Metropolitana por US\$14.000.000.

El Fondo mantiene restricciones sobre inversiones en valores que han sido cedidas en garantía de operaciones con pacto de reporto tripartito. El detalle de tales títulos valores cedidos al 30 de junio es el siguiente:

Nombre del instrumento	2026	2025
Títulos de propiedad macrotítulo (tp\$) y (bde45) emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con vencimiento de la obligación en julio, agosto 2026 (julio, agosto y setiembre 2025)	US\$ 4.320.000	1.970.000
	US\$ 4.320.000	1.970.000

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

(3) Efectivo

El detalle del efectivo al 30 de junio es el siguiente:

		2026	2025
Entidades financieras bancos del estado	US\$	16.489	5.819
Entidades financieras bancos privados		450.990	1.037.240
	US\$	<u>467.479</u>	<u>1.043.059</u>

(4) Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Estado de Inversiones
Al 30 de junio de 2026
(En dólares sin céntimos)

			Costo	Ajuste por valuación de instrumentos financieros	Valor en libros	Porcentaje de los activos netos
<u>Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>						
<u>Títulos del Gobierno</u>			US\$ 24,166,329	2,229,823	26,396,152	12.32%
-	-					
Bono Deuda Externa 2045 (bde45)	7.16%	12/03/2045	13,225,374	2,125,981	15,351,355	7.17%
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	9.20%	26/08/2026	10,773,898	89,679	10,863,577	5.07%
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	9.20%	21/02/2029	167,057	14,163	181,220	0.08%
Total de inversiones			US\$ 24,166,329	2,229,823	26,396,152	12.32%

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Estado de Inversiones
Al 30 de junio de 2025
(En dólares sin céntimos)

	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por valuación de instrumentos financieros</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Porcentaje de los activos netos</u>
<u>Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>						
<u>Títulos del Gobierno</u>			US\$ 26,582,889	1,870,981	28,453,870	13.34%
-						
Bono Deuda Externa 2045 (bde45)	7.16%	12/03/2045	13,361,993	1,183,545	14,545,537	6.82%
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	9.20%	26/08/2026	12,158,962	633,579	12,792,541	6.00%
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	9.20%	21/02/2029	167,722	18,054	185,776	0.09%
Total de inversiones			US\$ 25,688,676	1,835,177	27,523,854	12.91%

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

El efecto de la estimación por deterioro de las inversiones en instrumentos financieros se registra en la cuenta ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), mostrando un saldo al 30 de junio de 2026 por US\$2.229.823 (US\$2.306.457 en el 2025).

(5) SalDOS y transacciones con la Sociedad Administradora

Los saldos y transacciones con Multifondos de Costa Rica S.F.I., S.A. y otras partes relacionadas al 30 de junio se detallan como sigue:

	2026	2025
<u>SalDOS</u>		
Comisiones por pagar a Multifondos de Costa Rica. S.F.I. S.A.	US\$ <u>23.177</u>	<u>46.162</u>
<u>Transacciones</u>		
Comisión por administración pagada a Multifondos de Costa Rica. SFI. S.A.	US\$ <u>1.871.144</u>	<u>1.884.305</u>

(6) Propiedades de inversión

El movimiento de las propiedades de inversión al 30 de junio se detalla como sigue:

	Saldo al 30 de junio de 2025	Adiciones y mejoras	Actualización del valor de mercado	Saldo al 30 de junio de 2026
Propiedades de inversión	US\$ <u>274.600.072</u>	<u>1.393.886</u>	<u>277.709</u>	<u>276.271.667</u>

Al 30 de junio las propiedades de inversiones se detallan como sigue:

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

		30 de junio de 2026			
Inmueble		Costo	Mejoras	Ganancia o pérdida por valuación	Total
Centro Comercial Multiplaza	US\$	8.416.210	-	1.813.790	10.230.000
Centro Corporativo El Cafetal		127.593.039	2.784.912	(4.884.951)	125.493.000
Condominio Plaza Bratsi		1.421.752	-	52.248	1.474.000
Condopark (Fincas 2 y 4)		6.564.122	-	382.878	6.947.000
Edificio I Parque Empresarial Forum		5.639.223	98.902	(1.328.125)	4.410.000
Edificio Los Balcones Condominio Plaza Roble		1.440.924	-	(317.924)	1.123.000
Edificio Paseo Colón		503.010	338.281	115.709	957.000
Edificio Zona Franca IF		19.316.202	3.788.975	-2.105.032	21.000.144
Epic Corporate Center		13.656.710	-	34.665	13.691.375
Local Comercial Barrio Dent		3.083.848	-	(727.883)	2.355.965
Locales Avenida Segunda		7.639.051	-	(1.249.051)	6.390.000
Manufacturera LMD		2.371.627	475.484	3.054.435	5.901.546
Torre G Parque Empresarial Forum		2.027.405	-	(367.405)	1.660.000
Trilogía Edificio I II y III		11.340.282	1.534.657	(1.600.332)	11.274.607
Vedova & Obando		928.360	26.027	165.613	1.120.000
Zona Franca La Lima		14.215.930	19.186	582.741	14.817.857
Zona Franca Metropolitana		30.230.336	14.601.326	2.594.511	47.426.173
	US\$	<u>256.388.031</u>	<u>23.667.751</u>	<u>(3.784.115)</u>	<u>276.271.667</u>

		30 de junio 2025			
Inmueble		Costo	Mejoras	Ganancia o pérdida por valuación	Total
Centro Comercial Multiplaza	US\$	8.416.210	-	1.588.790	10.005.000
Centro Corporativo El Cafetal		127.593.039	2.686.908	(5.371.947)	124.908.000
Condominio Plaza Bratsi		1.421.752	-	27.248	1.449.000
Condopark (Fincas 2 y 4)		6.564.122	-	360.390	6.870.512
Edificio I Parque Empresarial Forum		5.639.223	98.902	(1.291.125)	4.447.000
Edificio Los Balcones Condominio Plaza Roble		1.440.924	-	(319.924)	1.121.000
Edificio Paseo Colón		503.010	338.281	83.709	925.000
Edificio Zona Franca IF		19.316.202	3.461.785	112.605	22.890.592
Epic Corporate Center		13.656.710	-	(56.710)	13.600.000
Local Comercial Barrio Dent		3.083.848	-	(643.996)	2.439.852
Locales Avenida Segunda		7.639.051	-	(1.129.051)	6.510.000
Manufacturera LMD		2.371.627	475.484	2.623.370	5.470.481
Torre G Parque Empresarial Forum		2.027.405	-	(387.405)	1.640.000
Trilogía Edificio I II y III		11.340.282	1.534.657	(1.606.041)	11.268.898
Vedova & Obando		928.360	26.027	114.331	1.068.718
Zona Franca La Lima		14.215.930	19.186	566.495	14.801.611
Zona Franca Metropolitana		30.230.336	13.632.635	1.328.761	45.191.733
	US\$	<u>256.388.031</u>	<u>22.873.865</u>	<u>(4.061.824)</u>	<u>274.600.072</u>

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Las propiedades de inversión corresponden a:

1. El Centro de Negocios Trilogía, compuesto de tres edificios, ubicado en Escazú. El valor del inmueble al 30 de junio de 2026 es de US\$11.274.607 (en el 2025 es de US\$11.268.898); las valoraciones fueron realizadas en marzo de 2026. Estos inmuebles fueron adquiridos en setiembre de 2003 el edificio #3 por un valor de US\$2.961.306 y en el 2008 los edificios #1 y #2 por US\$8.378.976, con un área total de 6.315,15 m², los cuales están considerados dentro del contrato de arrendamiento.
2. Edificio I del Parque Empresarial Forum, ubicado en Pozos de Santa Ana. El valor de compra del inmueble fue de US\$5.639.223, con un área total de 3.621,47 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2026 es de US\$4.410.000 (en el 2025 es de US\$4.447.000) las valoraciones fueron realizadas en diciembre de 2025.
3. Zona Franca Metropolitana, conformada por 29 edificios y 1 parqueo, ubicada en Barreal de Heredia, distrito 4 Ulloa, del Cenada 300 metros al este, adquirido en noviembre de 2005. El valor de compra del inmueble fue de US\$30.230.336, con un área total de 76.182,78 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2026 es de US\$47.426.173 (en el 2025 es de US\$45.191.733); las valoraciones fueron realizadas en diciembre de 2025.
4. Manufacturera LMD, edificio 4-E de Zona Franca Metropolitana, ubicada en Barreal de Heredia, distrito 4 Ulloa, del Cenada 300 metros al este, adquirido en junio de 2007. El valor de compra del inmueble fue de US\$2.371.627, con un área total de 5.995 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2026 es de US\$5.901.546 (en el 2025 es de US\$5.407.481), las valoraciones fueron realizadas en diciembre de 2025.
5. Edificio Paseo Colón antes Clínica Santa Mónica, ubicada en Paseo Colón, adquirido en agosto de 2007. El costo del inmueble asciende a US\$503.010, con un área total de 802.05 m². La valoración del inmueble al 30 de junio de 2026 es de US\$957.000 (en el 2025 es de US\$925.000); las valoraciones fueron realizados en agosto de 2025.
6. Edificio los Balcones, Plaza Roble, piso 2, ubicado en Escazú, se adquirió en el 2008 con un valor de adquisición de US\$1.440.924, con un área total de 433,30 m². La valoración del inmueble al 30 de junio de 2026 es de US\$1.123.000 (en el 2025 es de US\$1.121.000); las valoraciones fueron efectuada en junio de 2026.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

7. Edificio I-F Zona Franca Metropolitana, ubicado en Barreal de Heredia, distrito 4 Ulloa, del Cenada 300 metros al este, adquirido en setiembre de 2011. El valor de la inversión inicial del inmueble es de US\$19.316.202, con un total de 15.709,26 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2026 es de US\$21.000.144 (en el 2025 es de US\$22.890.5925); las valoraciones fueron efectuada en diciembre de 2025.
8. Edificio Vedova & Obando, ubicado de la sede Central de la Cruz Roja en San José, 40 metros al sur, entre avenidas 8 y 10, calle 14, adquirido en junio de 2013. El monto de la inversión inicial del inmueble es de US\$928.360, con un total de 1.093 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2026 es de US\$1.120.000 (en el 2025 es de US\$1.068.718), efectuada en julio de 2026.
9. Local Comercial en el Condominio Plaza Bratsi, ubicado en Heredia, contiguo al Paseo de la Flores, adquirido en abril de 2014. El valor de la inversión inicial del inmueble al 30 de junio de 2026 es de US\$1.449.000, con un total de 707.40 m². El valor del inmueble al 30 junio de 2026 es de US\$1.474.000, valoración que fue efectuada en junio 2026 (en el 2025 es de US\$1.449.000).
10. Local Comercial en Barrio Dent, ubicado en San Pedro de Montes de Oca, Urbanización Dent 250 metros sur de la Rotonda de la Bandera, frente a la facultad de Derecho de la UCR, adquirido en setiembre de 2014. El valor de la inversión inicial del inmueble es de US\$3.083.848, con un total de 2.137 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2026 es de US\$2.355.965, valoración que fue efectuada en junio 2026 (en el 2025 es de US\$2.439.851).
11. Locales Comerciales Avenida Segunda, ubicado en Avenida Segunda en San José, adquirido el 11 de mayo del 2016. El valor de la inversión inicial del inmueble es de US\$7.639.051, con un total de 1.976 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2026 es de US\$6.390.000, valoración que fue efectuada en junio 2026 (en el 2025 es de US\$6.510.000).
12. Centro Comercial Multiplaza (20 locales comerciales), ubicado en San Rafael de Escazú, adquirido el 14 de febrero del 2018. El valor de la inversión inicial del inmueble es de US\$8.416.210 con un total de 1.591,46 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2026 es de US\$10.230.000 y 2025 es de US\$10.005.000.000 valoración efectuada en marzo de 2026.
13. Torre G Parque Empresarial Forum, ubicado en Pozos de Santa Ana, adquirido el 14 de febrero del 2021. El valor de la inversión inicial del inmueble es de US\$2.027.405, con un total de 1.315 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2026 es de US\$1.660.000, valoración que fue efectuada en marzo de 2026 (en el 2025 es de US\$1.640.000)

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

14. Centro Corporativo El Cafetal, ubicado en la Asunción, Belén, Heredia, 250 metros este del Hotel Marriot, adquirido el 29 de agosto del 2017. El valor de la inversión inicial del inmueble es de US\$127.593.039, con un total de 72.510,68 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2026 es de US\$ 125.493.000, valoración que fue efectuada en diciembre de 2025 (en el 2025 es de US\$ 125.473.000).
15. Condopark (fincas filiales #2 y #4), ubicado en Brasil, Santa Ana, San José, 2 kilómetros al oeste de Forum I, adquirido el 21 de junio del 2021. El valor de la inversión inicial del inmueble es de US\$6.564.122, con un total de 5.584 m². El valor del inmueble al 30 de junio de 2026 es de US\$ 6.947.000 (en el 2025 es de US\$ 6.870.512) valoración efectuada en agosto 2025.
16. Zona Franca La Lima, ubicado en calle 58 en la Lima, Cartago, adquirido el 27 de junio del 2021. El valor de la inversión inicial del inmueble es de US\$14.215.930, con un total de 12.852 m². El valor después de la valoración al 30 de junio de 2026 es de US\$ 14.817.857 (en el 2025 es de US\$ 14.715.226), valoración efectuada en julio 2025.
17. Epic Corporate Center, ubicado en Trejos Montealegre, San Rafael de Escazú, adquirido el 18 de agosto del 2022. El valor de la inversión inicial del inmueble es de US\$13.656.710, con un total de 6.793 m²: El valor del inmueble 30 de junio de 2026 es de US\$ 13.691.375 (en 2025 US\$13.600.000), valoración efectuada en setiembre 2025.

(7) Otros activos

Al 30 de junio los otros activos se detallan como sigue:

		2026	2025
Seguro pagado por anticipado	US\$	115.778	-
Impuesto valor agregado		253.036	216.372
Otros gastos pagados por anticipado		2.041	101.235
	US\$	<u>370.855</u>	<u>317.607</u>

(8) Cargos diferidos

Al 30 de junio los cargos diferidos se detallan como sigue:

		2026	2025
Otros gastos diferidos	US\$	<u>3.957.300</u>	<u>4.081.201</u>
	US\$	<u>3.957.300</u>	<u>4.081.201</u>

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Con el objetivo de buscar condiciones más ventajosas para los clientes del Fondo Inmobiliario, durante el periodo 2023 surgió como estrategia de la Compañía implementar acciones que buscaban mejorar los beneficios para los inversionistas en el rendimiento a largo plazo; como solución táctica, se inquirió en la mejora de la tasa efectiva futura del crédito. Para lo cual se realizó una evaluación de las estipulaciones contractuales del financiamiento, donde se evidenció que el cambio representaba un impacto significativo, por lo que el Negocio ejecutó un acuerdo de refinanciamiento de la operación, incluyendo el reconocimiento de la penalización del crédito anterior como parte del nuevo préstamo, dada la vinculación directa entre ambos créditos.

En cuanto a la tasa, la nueva es SOFR a 3M + 1%. El anterior, una porción del préstamo era SOFR a 3M + 3.30%, una parte de esto estaba en el exterior, por lo que además le aplicaba el impuesto a las remesas del 15%, lo cual encarecía el costo del crédito. Y otra parte del préstamo era con una tasa de SOFR a 3M + 4%.

(9) Cuentas por pagar

Al 30 de junio las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	2026	2025
Impuesto de renta por pagar	US\$ 219.714	200.894
Recompras	3.783.182	1.774.082
Gastos acumulados por pagar	168.341	63.314
Otras cuentas por pagar	565	39.975
	US\$ 4.171.802	2.078.265

(10) Préstamos por pagar

Se realizó la formalización de un préstamo mercantil con el Banco Nacional de Costa Rica por US\$82.225.930 en el mes de mayo del 2023 a un plazo de 240 meses y a una tasa de SOFR a plazo de tres meses más un punto porcentual, lo anterior para la cancelación completa de pasivos al Banco Scotiabank; con garantía hipotecaria sobre unidades de oficina del Fondo. El saldo al 30 de junio de 2026 es de US\$74.986.53 (el saldo al 30 de junio 2025 es de US\$77.737.065). En octubre 2023 se realizó un nuevo préstamo con el Banco Scotiabank por US\$15.000.000 con un balloon a un plazo de 5 años y una tasa SOFR a plazo de tres meses más un punto porcentual, al 30 de junio de 2026 el saldo es de US\$ 12.500.000 (el saldo al 30 de junio 2025 es de US\$13.500.000).

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

(11) Ingresos por arrendamientos

Por el periodo de 12 meses al 30 de junio los ingresos por arrendamientos corresponden a las rentas por alquiler de locales comerciales e industriales ubicados en:

		2026	2025
Centro Comercial Multiplaza	US\$	496.595	533.942
Centro Corporativo El Cafetal		3.553.805	3.178.637
Condominio Plaza Bratsi		69.087	74.261
Condopark (Fincas filiales #2 y #4)		380.341	369.264
Edificio I Forum		1.367	1.367
Edificio IF Zona Franca Metropolitana		1.215.216	977.072
Epic Corporate Center		616.110	601.083
Edificio Paseo Colón		57.202	57.202
Local Comercial Barrio Dent		50.730	58.408
Locales Avenida Segunda		223.181	170.697
Manufacturera LMD, S.A.		279.367	271.890
Torre G Parque Empresarial Forum		34.747	19.007
Trilogía I II y III		332.070	290.962
Vedova & Obando		67.021	64.755
Zona Franca La Lima		658.762	641.622
Zona Franca Metropolitana		2.833.335	2.768.128
	US\$	<u>10.868.935</u>	<u>10.078.296</u>

El porcentaje de ocupación promedio para el corte al 30 de junio de 2026 fue 84,29% (para el 2025 fue 84,58%).

(12) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a los rendimientos provenientes de títulos valores, que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

		2026	2025
Ingreso por arrendamiento bruto	US\$	10.868.935	10.078.296
Gastos deducibles (20%)		(2.173.787)	(2.015.659)
Base Imponible		8.695.148	8.062.637
Tasa de Impuesto (15%)		15%	15%
Impuesto sobre la renta corriente	US\$	1.304.272	1.209.396

Al 30 de junio, el saldo de las cuentas de impuesto sobre la renta diferido es el siguiente:

		2026	2025
Impuesto sobre la renta diferido activo	US\$	1.887.106	1.622.029
Impuesto sobre la renta diferido pasivo		(1.653.962)	(1.288.032)
Impuesto sobre la renta diferido neto	US\$	233.144	333.997

El impuesto de renta diferido activo es atribuible a lo siguiente:

		2026	2025
Pérdida no realizada en valuación de inmuebles	US\$	1.887.106	1.622.029
	US\$	1.887.106	1.622.029

El impuesto de renta diferido pasivo es atribuible a lo siguiente:

		2026	2025
Ganancia no realizada en valuación de inmuebles	US\$	1.319.488	1.012.755
Ganancia no realizada en valuación de instrumentos financieros		334.474	275.277
	US\$	1.653.962	1.288.032

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

(13) Otros gastos

Al 30 de junio el detalle de otros gastos es como sigue:

	2026	2025
Seguros	US\$ 211.100	217.879
Impuestos municipales	587.224	483.661
Mantenimiento de inmuebles	1.114.870	1.136.446
Otros gastos	266.404	186.034
	US\$ 2.179.597	2.024.020

(14) Riesgos asociados

Existen diferentes riesgos que afectan al Fondo. Los más importantes se enumeran a continuación:

Gestión general del riesgo

La gestión de riesgos de la Sociedad Administradora está a cargo de un departamento especializado en dicho tema, el cual reporta a la Gerencia General y rinde cuentas al Comité de Riesgos. Esta unidad es parte integral de la estructura de gobierno corporativo, es pilar de la gestión de control interno que posee la organización, y se encarga de administrar el riesgo del Grupo Financiero, de conformidad con la normativa vigente del CONASSIF, la SUGEVAL y la Bolsa Nacional de Valores, así como cualquier otra regulación que le aplica al mercado bursátil nacional. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Elaborar, documentar y proponer para la aprobación del Comité de Riesgos, la matriz de riesgos, el cumplimiento a los límites de apetito y tolerancia al riesgo, las metodologías para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos, los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición, y el control de los riesgos y sus respectivas revisiones.
- Elaborar, documentar y proponer para la revisión del Comité de Riesgos, el Manual de políticas y procedimientos para la gestión integral del riesgo.
- Informar al Comité de Riesgos, al Comité de Inversiones y a la Junta Directiva, cuando se considere oportuno, sobre la exposición al riesgo global o puntual del Grupo, alguna de sus empresas o subsidiarias, o un proceso específico o línea de negocio, los incumplimientos de las políticas de riesgos y las acciones correctivas implementadas para subsanar la situación.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

- Medir y monitorear los riesgos a los que están expuestas las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de las clientes administradas discrecionalmente.
- Verificar e informar sobre la observancia de las políticas de riesgo y los límites establecidos para las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de las clientes administradas discrecionalmente.
- Efectuar las mediciones de rentabilidad ajustada por riesgo para las carteras propias y los fondos de inversión.
- Efectuar los cálculos y dar seguimiento a los requerimientos de capital para la cobertura de riesgos y a los límites establecidos.
- Brindar acompañamiento y asesoría en materia de gestión de riesgos a las áreas de negocio y operaciones, y velar por el suministro adecuado y transparente de información a los clientes inversionistas.
- Capacitar al personal del Grupo en temas relacionados a cultura de riesgos, como el análisis, medición, identificación y mitigación de riesgos.

Para respaldar las labores que desarrolla dicho proceso, se conformó un Comité de Riesgos, el cual está compuesto por:

- Tres miembros de la Junta Directiva del Grupo Financiero.
- El Gerente de Riesgo.
- Un miembro externo del grupo económico de la entidad.

La Gerencia General y el Gerente de Finanzas y Operaciones, participan del Comité con derecho a voz sin voto.

El mismo se reúne mensualmente y le remite un informe de sus labores a la Junta Directiva de forma trimestral. Dentro de sus principales atribuciones se encuentra la aprobación de:

- Las metodologías o modelos para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Grupo Financiero.
- Los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición y el control de los riesgos y la medición del desempeño de las carteras de inversión.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

- Los lineamientos y límites específicos de tolerancia al riesgo.
- Los incumplimientos temporales a los límites establecidos y los planes de saneamiento propuestos.
- Límites de tolerancia al riesgo más conservadores en situaciones especiales de mercado.
- Las metodologías para la valoración y medición del riesgo y el desempeño de los productos o activos nuevos que se negocien en el Grupo o se desarrollen para ofrecerle a los clientes.

Con el fin de establecer el marco general bajo el cual se desarrollará la gestión de riesgos en la empresa, se cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del mismo. Este es de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios del Grupo y sus subsidiarias, y entre sus principales puntos se encuentran:

- La estructura para la gestión del riesgo en la Compañía (lo cual incluye las funciones de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y el Proceso de Gestión de Riesgos).
- Los instrumentos y monedas autorizadas.
- Las metodologías utilizadas para medir el riesgo financiero (crédito, contraparte, liquidez y mercado) y sus límites de tolerancia.
- Las metodologías de evaluación de riesgos operativos
- Los principales aspectos relacionados con la gestión del riesgo no financiero.
- Las directrices de divulgación de la información generada por el proceso de Riesgos.
- Las políticas sobre los incumplimientos a los límites establecidos y la materialización de los riesgos.

Riesgos de la cartera inmobiliaria

Estos riesgos se asocian con las pérdidas directas o indirectas de trabajar con bienes inmuebles. Los puntos asociados a este tema se encuentran debidamente documentados en el prospecto de los fondos de inversión. Entre los principales riesgos que se consideran se encuentran los siguientes:

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

1. La ocurrencia de siniestros

Se refiere a los riesgos propios de los activos inmobiliarios y que son asociados a siniestros naturales o artificiales.

Para mitigar este riesgo, todos los activos que formen parte de la cartera inmobiliaria cuentan con seguros suficientes para la cobertura de siniestros. Estos son contratados con una empresa autorizada por la SUGESE y anualmente se realizan las actualizaciones de las coberturas con base en el valor de los activos administrados.

2. Concentración de inmuebles y arrendatarios

Este riesgo se presenta al mantener toda la cartera concentrada en pocos inmuebles, arrendatarios o zona geográfica.

Para minimizar este riesgo la sociedad administradora tiene políticas que garanticen una adecuada diversificación de propiedades. Para ello, se realiza un proceso de debida diligencia que permita evaluar a profundidad las adquisiciones tomando en cuenta variables como diversificación geográfica, ubicación en zonas de alta plusvalía, estado del inmueble, antigüedad de la construcción y posibilidades de recolocación de los espacios.

En el caso de la concentración por arrendatario, la Compañía tiene políticas para velar que no más de un 25% de los ingresos mensuales del Fondo provengan de una misma persona física o jurídica. Asimismo, se verifica que estos no tengan actividades productivas similares.

Por otra parte, también se busca que no exista concentración en un inmueble en particular. Un detalle de la concentración de los inmuebles al 30 de junio se presenta a continuación:

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

	2026	2025
Centro Corporativo El Cafetal	45,42%	45,49%
Zona Franca Metropolitana	24,77%	24,79%
Zona Franca la Lima	5,36%	5,39%
Epic Corporate Center	4,96%	4,95%
Centro de Negocios Trilogía del Oeste	4,08%	4,10%
Centro Comercial Multiplaza	3,70%	3,64%
Locales Comerciales Avenida Segunda	2,31%	2,37%
Condopark (fincas 2 y 4)	2,51%	2,50%
Edificio I Parque Empresarial Forum	1,60%	1,62%
Manufacturera LMD	2,14%	1,99%
Local Comercial Barrio Dent	0,85%	0,89%
Torre G Parque Empresarial Forum	0,60%	0,60%
Condominio Plaza Bratsi	0,53%	0,53%
Edificio Los Balcones Condominio Plaza Roble	0,41%	0,41%
Vedova & Obando	0,41%	0,39%
Edificio Paseo Colón	0,35%	0,34%
	100,00%	100,00%

3. Riesgo de desocupación

Se refiere al riesgo de que el Fondo no obtenga demanda suficiente de alquiler sobre los inmuebles que posee en inversión con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez y rendimiento a los inversionistas.

Para mitigarlo, el Fondo posee límites de arrendamiento a una misma empresa o compañías de su grupo económico. Al 30 de junio, la cartera inmobiliaria está compuesta por empresas dedicadas a actividades económicas diferentes:

	2026	2025
Servicios	56,32%	56,58%
Comercio	10,30%	10,31%
Industria	33,38%	33,11%
	100,00%	100,00%

Adicionalmente, los gestores de los portafolios monitorean las noticias y hechos relevantes para determinar si existe algún factor que pueda afectar negativamente a un inquilino.

Finalmente, se cuenta con una cartera de corredores de bienes raíces que permitan una recolocación de los inmuebles en caso de ser necesario y se realizan análisis continuos de las condiciones del mercado inmobiliario para la implementación de estrategias de mercadeo y publicidad.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

4. Riesgo por morosidad

Se refiere al riesgo de que los inquilinos de los inmuebles del Fondo no paguen a tiempo sus alquileres. En el caso específico de este Fondo, los alquileres pendientes de cobro al 30 de junio se muestran a continuación:

	2026	2025
0 días	97,62%	98,88%
1 a 30 días	2,38%	1,12%
Más de 30 días	0,00%	0,00%
	100,00%	100,00%

En estos casos, Multifondos cuenta con un procedimiento debidamente documentado para efectuar la gestión de cobro.

5. Riesgo por error en la estimación del valor de los inmuebles o por pérdida de valor de estos.

Debido a que los fondos de inversión inmobiliarios están sujetos por regulación a valoraciones periódicas de sus inmuebles, un eventual error en la valoración de los inmuebles que componen la cartera podría ocasionar una subvaluación o sobrevaluación del activo. Esto, al igual que una pérdida de valor de un inmueble, podría generar minusvalías a los inversionistas debido a que cualquier cambio en el valor del activo inmobiliario implica un ajuste al valor de las participaciones del Fondo.

Para mitigar este riesgo, la Compañía realiza estudios exhaustivos de los diferentes proyectos que se desean adquirir. Los mismos incluyen la normativa a la cual están sujetos (si aplica), sector geográfico en que se encuentran ubicados los inmuebles, valoraciones financieras y peritajes de los proyectos. Estos resultados son discutidos en el Comité de Inversiones, el cual está integrado por funcionarios con amplia experiencia en el campo inmobiliario. Asimismo, todos los proyectos cuentan con los seguros necesarios para protegerlos ante cualquier contingencia.

6. Riesgo por discrecionalidad por la compra de inmuebles

Este riesgo se refiere a la potestad que tiene la Compañía de tomar decisiones de inversión en los diferentes inmuebles, las cuales podrían afectar los rendimientos de los fondos. Para minimizarlo, las inversiones son justificadas mediante un análisis detallado realizado por profesionales en el sector inmobiliario. Adicionalmente, toda adquisición debe ser aprobada por el Comité de Inversiones.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

7. Riesgo por atraso en la inscripción de los bienes en el Registro Público

Este riesgo se refiere al caso en que la Administración no actuara con la debida diligencia o que dejara transcurrir un amplio lapso de tiempo para presentar la escritura de compra del inmueble ante el Registro Público y otra persona presentara documentación que impidiera la inscripción, generando pérdidas patrimoniales al Fondo y sus inversionistas.

Para mitigarlo, la Compañía cuenta con asesores legales que realizan una gestión más efectiva del proceso de inscripción de los inmuebles en el Registro Público. Adicionalmente, el Comité de Inversiones vela porque se cumpla con todos los requisitos de inscripción establecidos por la ley.

Riesgo operativo

El riesgo operativo se relaciona con la pérdida directa o indirecta de las fallas en los procesos, personas y sistemas internos. Adicionalmente, incluye las contingencias por factores externos. Para tratar estos factores, Multifondos cuenta con políticas claramente establecidas para tratar los siguientes puntos:

1. Procesos internos

En aras de tener un adecuado Gobierno Corporativo, el Grupo posee un Código que comprende las relaciones entre los públicos interesados: accionistas, la Junta Directiva, los ejecutivos, los comités de apoyo, las unidades de control, los colaboradores, clientes y las auditorías tanto interna como externa. En el mismo, la Compañía busca plasmar sus mejores prácticas en relación con:

- La estructura de propiedad
- Las inter relaciones entre los distintos grupos de interés
- El papel de la Junta Directiva, la Gerencia General y las otras Gerencias
- La función de los órganos de control
- La divulgación de la información
- El proceso de autorregulación del gobierno corporativo

Como parte del compromiso de la Compañía de mantener una política de transparencia, dicho manual se acompaña de un informe anual. Todas las políticas que comprenden el Código de Gobierno Corporativo son de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios y están disponibles en la página web.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

La Compañía cuenta con un organigrama que garantiza una adecuada segregación de funciones y minimizan los riesgos operativos asociados a estructuras corporativas con responsabilidades diluidas y escasos esquemas de control interno. Existe un manual de procedimientos que abarca todos los procesos del Grupo.

La Compañía cuenta con la colaboración de los pilares de control interno del Grupo (Auditoría Interna y Gestión de Riesgos), los cuales se encargan de verificar el cumplimiento de los procedimientos, las políticas y lineamientos promulgados en la Compañía. Adicionalmente, verifican el cumplimiento de las normas emitidas por los entes reguladores.

La organización cuenta con un área de Cumplimiento Regulatorio que apoya la ejecución de la función de cumplimiento normativo y regulatorio mediante la definición de las acciones que faciliten la gestión del riesgo de cumplimiento.

Se cuenta con una Unidad de Cumplimiento encargada de velar por el cumplimiento de la normativa en materia de conocimiento e información sobre clientes y todo lo estipulado en la Ley No. 7786. Esta Unidad le permite a la Compañía evitar contar con clientes cuya actividad y generación de dinero sea de dudosa procedencia por lo que se minimiza el riesgo de ser utilizados como una entidad para transacciones de capital generado de forma ilícita.

2. Personas

Para garantizar la competencia de los funcionarios, se cuenta con un amplio plan de capacitación. En éste se incluyen todos los miembros de la Compañía y se revisa anualmente para incluir charlas, talleres y seminarios de los productos nuevos que se le ofrecen a los clientes y de aquellos temas que se consideran importantes de reforzar.

Asimismo, se realiza un exhaustivo proceso de selección de personal, en el cual se analizan los atestados, experiencia y cualidades de los candidatos, para garantizar la inclusión de profesionales de alta calidad en el *staff*.

Para minimizar los posibles conflictos de interés y garantizar que los intereses de los clientes siempre se antepongan a los de la Compañía, todos los funcionarios de la Compañía deben adherirse al Código de Gobierno Corporativo, el cual incluye Políticas sobre manejo de conflictos de interés y normas éticas.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

3. Tecnología y eventos externos

En Grupo Financiero Mercado de Valores, la Tecnología de Información y Seguridad de la Información se gestiona a nivel corporativo. La Compañía cuenta con diversos respaldos de su información y la de sus clientes. Además, posee un plan de continuidad y de sustitución de funcionarios clave, que le permitirían seguir operando en caso de presentarse una situación de emergencia. Los funcionarios deben participar constantemente de simulacros y se cuenta con el apoyo de servicios de atención de emergencias médicas.

Riesgo financiero

Se asocia con aquellos movimientos adversos en las diferentes variables financieras como la tasa de interés, el tipo de cambio, entre otros. Normalmente se divide en riesgo de: mercado, crédito y liquidez.

1. Mercado

Para administrarlo, los gestores del Fondo utilizan diferentes indicadores cuantitativos que les permiten determinar el riesgo y el rendimiento del portafolio en forma diaria. Adicionalmente, cuenta con políticas que son dictadas y monitoreadas por el Comité de Inversiones

2. Crédito

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Fondo no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que se adquirió el activo financiero.

Para mitigar este riesgo, los gestores de portafolio realizan un monitoreo constante de las calificaciones de riesgo que emiten las empresas especializadas y les dan seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor, para determinar si existe algún factor que los pueda afectar negativamente. Adicionalmente, el Fondo posee límites de inversión previamente establecidos en los prospectos, los cuales son monitoreados en forma diaria.

En el caso específico de este Fondo, su cartera está invertida en su totalidad en títulos de Gobierno Central. La cartera de inversiones al 30 de junio tiene la siguiente composición por instrumento:

<u>Inversiones en instrumentos financieros</u>		2026	2025
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	BB	41,84%	47,15%
Bono Deuda Externa (bde45)	BB	58,16%	52,85%
		<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Con la aplicación de la NIIF 9, el monto de pérdidas crediticias esperadas que se debe registrar dependerá de si hubo un deterioro en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, lo cual se define como un incremento significativo en el riesgo.

Dependiendo de los sucesos que dan lugar a incrementos significativos del riesgo, la NIIF 9 presenta un modelo de deterioro de “3 Etapas”, cada etapa delimitada por un tipo de riesgo, que determina que los activos se pueden clasificar en una de ellas para realizar la estimación de pérdidas. Las inversiones se clasifican en dichas etapas de deterioro basándose en la calificación de riesgo del instrumento o de la calificación de riesgo país asignada por alguna calificadora de riesgo externa (Moody's, S&P, Fitch), mediante una cuantificación del cambio (si lo hubiere) en la calificación de riesgo del instrumento desde el reconocimiento inicial.

Así, de acuerdo con la calificación de riesgo inicial, el Fondo establece en su metodología de estimación que un incremento significativo del riesgo crediticio se determina mediante un análisis de cambio en notches (niveles dentro de la escala de calificación de riesgos) al momento de estimación.

Los registros de las estimaciones por deterioro podrían verse modificados producto de actualizaciones en la metodología interna de cálculo o por cambios en las probabilidades de default que anualmente se actualizan según la información de las agencias calificadoras.

El efecto de la estimación por deterioro de las inversiones en instrumentos financieros se registra en la cuenta ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), mostrando un saldo al 30 de junio de 2026 por US\$1.619.579 (US\$1.632.185 en el 2025).

Evaluación de la pérdida crediticia espera bajo NIIF 9

El Fondo usa un modelo de estimación para calcular las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de cada inversión en activos financieros. Los principales elementos son los siguientes:

La NIIF 9 establece que se debe calcular la pérdida crediticia esperada en función de una clasificación de las operaciones en tres etapas, por riesgo de crédito:

- Etapa 1.- Activos sin deterioro significativo o en situación normal, podrán ser incluidos en esta etapa al momento de su reconocimiento inicial.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

- Etapa 2.- Activos con un incremento significativo de deterioro.
- Etapa 3.- Activos con evidencia objetiva de deterioro.

El modelo de etapas, establece la clasificación del activo financiero de la cartera según el nivel de deterioro respecto al riesgo que presentaba en el momento de admisión. En los casos que un activo financiero cumpla con condiciones de más de un estado, se debe escoger el estado de mayor riesgo.

Para determinar si un activo financiero tiene riesgo crediticio bajo, una entidad puede utilizar sus calificaciones de riesgo internas u otras metodologías que sean congruentes con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio bajo y que considere los riesgos y el tipo de instrumentos financieros que se están evaluando. Una calificación externa dentro del "grado de inversión" es un ejemplo de un instrumento financiero que puede considerarse como que tiene un riesgo crediticio bajo.

Sin embargo, no se requiere que los instrumentos financieros sean calificados externamente para considerarse que tienen riesgo crediticio bajo. Sin embargo, debe considerarse que tienen un riesgo crediticio bajo desde una perspectiva del participante del mercado, teniendo en cuenta todos los términos y condiciones del instrumento financiero.

Pérdidas Esperadas “lifetime” o de por vida

Aquellos activos financieros que han sufrido un incremento significativo del riesgo se clasifican en etapas 2 o 3, para los cuales la NIIF 9 establece que:

- En cada fecha de presentación una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial [5.5.3]

Además, la Norma define las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo como “las pérdidas crediticias esperadas que proceden de todos los sucesos de incumplimiento posibles a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero”.

Así, si hay un deterioro significativo en la calidad del crédito, las pérdidas esperadas de los activos pertenecientes a las etapas 2 y 3, son aquellas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles durante toda su vida esperada a partir de la fecha de reporte, aclarándose que si no es posible estimar con fiabilidad la vida esperada del activo financiero la entidad se guiará por el término contractual restante del mismo.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Criterios de incremento significativo del riesgo (Etapa 2)

En este apartado se describen los criterios tanto cuantitativos, cualitativos y de back stops presentes en la NIIF 9, para considerar que un instrumento como que ha incrementado su riesgo a la fecha de reporte comparado con su reconocimiento inicial.

Al determinar si el incumplimiento de riesgo en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Fondo considera información razonable y soportable que es relevante y está disponible sin un costo o esfuerzo importante. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica del Fondo y la evaluación de expertos en crédito e incluyendo información prospectiva.

Criterios para deterioro objetivo (Etapa 3)

Para que un instrumento financiero se considere en estado deteriorado Etapa 3, éste debe cumplir con cualquiera de las siguientes características:

- Atraso significativo en el pago de interés, capital o ambos. La práctica para inversiones suele ser más estricta, ubicando el default en 30 días de retraso o menos.
- Contratos que estén en algún proceso judicial o prejudicial.
- Inversión o el emisor cuenta con una calificación de Default o Default parcial.
- Emisor que se declara en bancarrota

Para las operaciones catalogadas dentro de esta etapa, se asigna una PD equivalente a 1, pues ya se considera en situación de default y su probabilidad de caer en default es de 100%.

Probabilidad de incumplimiento (PD-PI) y pérdida dado el incumplimiento (LGD-PDI)

La Probabilidad de Default o Incumplimiento (PD-PI) es una estimación de eventos de incumplimiento en un período de tiempo. La pérdida en el momento del incumplimiento (LGD-PDI) representa la parte de la exposición que no se recupera cuando un emisor entra en incumplimiento. Está afectada por el tipo de instrumento, las garantías, el apalancamiento del emisor antes del incumplimiento, entre otros.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Para estimar la pérdida a la cual se enfrenta el Fondo una vez que el emisor ha entrado en el estado de Incumplimiento, deben considerarse los mecanismos legales y de acuerdos mutuos a través de los cuales el Fondo se encuentra en condiciones de recuperar parte del saldo que el emisor adeuda al momento de incumplir los compromisos pactados.

Actualmente, las instituciones financieras pueden obtener la información de la probabilidad de incumplimiento a través de diferentes herramientas y metodologías. En el Grupo Financiero Mercado de Valores, sus empresas y fondos de inversión, los parámetros PD y LGD que se utilizan como insumo para el cálculo de las PCE, son estimados por las calificadoras de riesgo Moody's y S&P, las cuales han desarrollado estudios que, a través del análisis histórico de eventos de incumplimiento, y valiéndose de una metodología de matrices de transición, establecen Tasas de Supervivencia y probabilidades de transición al incumplimiento para instrumentos de inversión, en función de características tales como la calificación de riesgo, el tipo de emisor (soberano, corporativo), la moneda de emisión (local, extranjera) y el horizonte temporal.

Por un lado, el parámetro PD utilizado se calcula a partir de las tasas acumuladas de default estimadas en estudios de Default Soberano y Corporativo realizados por S&P, en períodos que según moneda y tipo de emisor abarcan desde 1975 hasta el 2024; cabe destacar que dichos estudios se actualizan de manera anual.

Por otro lado, el parámetro LGD se determina a partir del estudio realizado por la firma Moody's, basado en el precio de recuperación de bonos soberanos y corporativos que incurrieron en default en un período histórico determinado.

La actualización de los parámetros se realiza en forma anual, período en el que las calificadoras actualizan los estudios.

3. Liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor razonable con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez. Para mitigarlo, el Fondo utiliza instrumentos de corto plazo a fin de calzar adecuadamente sus inversiones y obligaciones.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)
(En US\$ dólares)

Un detalle de los activos y pasivos más importantes por vencimiento es como sigue:

		30 de junio de 2026				
		Hasta 1 mes	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año
						Saldo
<u>Activo</u>						
Efectivo	US\$	467.479	-	-	-	-
Inversiones en valores		-	-	-	-	26.396.152
Intereses por cobrar		-	654.259	-	-	-
Alquileres por cobrar		44.747	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar		-	460.012	-	-	-
		<u>512.226</u>	<u>1.114.271</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>26.396.152</u>
<u>Pasivo</u>						
Cuentas por pagar		4.171.802	-	-	-	-
Depósitos en garantía		-	-	-	-	2.329.363
Préstamos por pagar		250.000	523.760	773.760	773.760	85.165.673
		<u>4.421.802</u>	<u>523.760</u>	<u>773.760</u>	<u>773.760</u>	<u>87.496.036</u>
Diferencia	US\$	<u>(3.909.576)</u>	<u>590.511</u>	<u>(773.760)</u>	<u>(773.760)</u>	<u>(61.098.884)</u>
						<u>(65.965.469)</u>

El porcentaje de endeudamiento de este Fondo al 30 de junio de 2026 ascendía a 31,04%.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

		30 de junio de 2025					
		Hasta 1 mes	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Saldo
<u>Activo</u>							
Efectivo	US\$	1.043.059	-	-	-	-	1.043.059
Inversiones en valores		-	-	-	-	27.523.854	27.523.854
Intereses por cobrar		-	482.119	-	-	-	482.119
Alquileres por cobrar		42.212	-	-	-	-	42.212
Cuentas por cobrar		-	1.499.171	-	-	-	1.499.171
		<u>1.185.271</u>	<u>1.981.290</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>27.523.854</u>	<u>30.590.415</u>
<u>Pasivo</u>							
Cuentas por pagar		814.395	410.000	860.000	-	-	242.655
Depósitos en garantía		-	-	-	-	2.410.389	2.635.936
Préstamos por pagar		250.000	641.217	891.217	891.217	88.563.414	92.122.867
		<u>1.064.395</u>	<u>1.051.217</u>	<u>1.751.217</u>	<u>891.217</u>	<u>92.973.803</u>	<u>95.731.849</u>
Diferencia	US\$	<u>20.876</u>	<u>930.073</u>	<u>(1.751.217)</u>	<u>(891.217)</u>	<u>(63.449.949)</u>	<u>(65.141.434)</u>

El porcentaje de endeudamiento de este Fondo al 30 de junio de 2025 ascendía a 31,51%.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2026
(con cifras correspondientes al 30 de junio de 2025)
(En US\$ dólares)

(15) Valor razonable de los activos financieros

Al 30 de junio, los activos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		<u>2026</u>	<u>2025</u>	<u>Nivel</u>
<u>Activos</u>				
Inversiones en instrumentos financieros	US\$	<u>26.396.152</u>	<u>27.523.854</u>	<u>2</u>
Inversiones en inmuebles	US\$	<u>276.271.667</u>	<u>274.600.072</u>	<u>3</u>

La tabla anterior analiza los activos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(16) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión.

Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

- Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apegó lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

- Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
 - (a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
 - (b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
 - (c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos
administrado por
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los estados financieros

- Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 30 de junio de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.